



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313521	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2012-13		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		06.10.2021	FAVORABLE

CURSO 2021-22
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	2
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	6
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	10
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	12
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	13
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	21
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	24
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	24
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	27

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Máster en Salud, Integración y Discapacidad (MSID) ha puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la Memoria Verificada y, en concreto, respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad (SGIC).

El SGIC del MSID se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en ella. Para agilizar la gestión de calidad de los títulos que se imparten, en su sesión del 15 de diciembre de 2010, se aprobó un reglamento de funcionamiento. La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina está constituida por representantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro.

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina, responsable de la titulación, y la Comisión de Calidad del Centro, puede consultarse en el enlace <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.



1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El **primer nivel** de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Su composición se encuentra actualizada en el enlace <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

El **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. En el curso 2021-22 no se han mantenido reuniones específicas de los Másteres fuera de las habidas en la Comisión de Calidad.

En el **tercer nivel** se encuentra la Comisión de Coordinación/Calidad de cada título, en el informe que nos ocupa, se centra en la Comisión de Coordinación del Máster en Salud, Integración y Discapacidad. La composición de dicha comisión se encuentra en el documento denominado "Composición de la Comisión de Coordinación y Calidad del Máster" disponible en el enlace: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad. Las reuniones celebradas se indican en el apartado 2 de la presente memoria.

La coordinadora del MSID se encuentra en contacto permanente con los profesores y estudiantes del Máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión de Coordinación del título están en contacto permanente con la coordinadora y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales y/o reuniones conjuntas. La Comisión de Coordinación del MSID está en estrecho contacto con otras

comisiones de la titulación, como la Comisión de Seguimiento de los Trabajos Fin de Máster, la Comisión de Prácticas Externas por lo que funciona introduciendo las correcciones necesarias e implementando las medidas de mejora de la calidad del MSID, tratando de responder de forma ágil, rápida y eficaz a las incidencias que pudieran surgir.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El funcionamiento y toma de decisiones de la **Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina** fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue aprobado por la Junta de Facultad en su sesión del 26 de enero de 2011. Las normas de funcionamiento son las siguientes: El Decano actúa como presidente de la Comisión de Calidad, y como secretaria la Secretaria Académica. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrá de reunirse con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales (en el curso 2021-22 todas las reuniones siguieron celebrándose en modalidad on line). La convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación, y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes. La toma de decisiones se realiza por asentimiento, o en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la facultad** se puede consultar en la dirección web: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>. El SGIC de la Facultad de Medicina contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro pues permite que la Comisión de Calidad del Centro reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del MSID directamente de la coordinadora y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un procedimiento de actuación en caso de conflicto en la toma de decisiones (<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-76957/Procedimiento%20para%20la%20resolucio%CC%81n%20de%20conflictos%20en%20la%20Comisio%CC%81n%20y%20Subcomisiones%20de%20Calidad.pdf>, disponible en: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sgi-calidad). La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo, se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o ententezca la necesaria toma de decisiones, consistente en: 1) En el caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constandingo como un punto específico del orden del día. 2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos: a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los

criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas; b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate; c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de la Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación; d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión cerrando así el procedimiento.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En general las diferentes comisiones han realizado una importante labor durante el curso 2021-2022 y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes títulos de la Facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes cuestiones surgidas durante el curso. Un problema común a todas las titulaciones ampliamente discutido en el presente curso ha sido la necesidad de PAS que apoye todo el trabajo administrativo de los Coordinadores de las mismas y que ha motivado reuniones específicas de los Coordinadores con la Sra. Gerenta y con el Vicedecano de Calidad de la Facultad y finalmente una reunión el día 18 de febrero con las autoridades del Vicerrectorado de Calidad. En esta última se trató éste y otros temas relevantes para el conjunto de las titulaciones.

Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

Durante el curso 2021-22 la Comisión de Calidad ha mantenido una reunión oficial que se ha celebrado los días 14 de diciembre de 2021 y 18 de julio de 2022.

En el siguiente enlace se pueden consultar las Actas de las reuniones celebradas <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

Siguiendo las recomendaciones de previos Informes de Seguimiento, en la siguiente tabla solo se refleja los temas tratados y las reuniones mantenidas por la Comisión relacionadas con la titulación a la que corresponde esta Memoria.

REUNIONES COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA			
Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
14-12-2021	Aprobación si procede, de las memorias de Seguimiento de las titulaciones oficiales de la Facultad de Medicina del curso 20-21.	Se pone de manifiesto nuevamente la falta de apoyo administrativo por los Coordinadores de las distintas titulaciones. Se hace hincapié así mismo en el escaso número de personas que rellenan las encuestas de satisfacción, principalmente los egresados y, el valor por tanto, que tienen las mismas.	Se aprueban las Memorias de Seguimiento Ordinario de las Titulaciones Se acuerda tener una reunión para discutir los requerimientos administrativos de todas las titulaciones. A la reunión asistirán la Sra. Gerenta, el Vicedecano de Calidad y los Coordinadores de todas las titulaciones. Se acuerda así mismo solicitar una reunión con las autoridades del Vicerrectorado de Calidad para trasladarle éste y otros

			problemas relacionados con las titulaciones.
18-07-2022	Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado. Resultados satisfactorios de los procesos de evaluación de las memorias de seguimiento de las Titulaciones. Ratificación si procede del Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad y de los informes de los Departamentos sobre el seguimiento de las actividades docentes durante el presente curso académico.	Informe de Seguimiento Docente del presente curso y continuar con el mismo procedimiento de seguimiento docente.	Se acuerda aprobar el Informe de Seguimiento Docente del presente curso y continuar con el mismo procedimiento de seguimiento docente.
REUNIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD			
<i>Reuniones virtuales (Google Meet)</i>			
15-11-21	Preparación de la reunión del profesorado del 15 de noviembre de 2021	Se prepara la información para la reunión del profesorado.	
6-7-22	Preparación de la reunión del profesorado del 6 de julio Estado del proceso de matrícula para el curso 2022-23	Se prepara la información para la reunión del profesorado. Se prepara la información sobre el desarrollo del curso 2021-22 y la información sobre la matrícula para el curso 2022-23.	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.	La falta de apoyo administrativo en las titulaciones.
Desarrollo de estrategias similares para problemas comunes de las titulaciones.	La poca representatividad de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción así como en otras encuestas de las titulaciones.
Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Según consta en la Memoria de Verificación, los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan sobre dos actores principales: la coordinadora de la titulación y la Comisión de Coordinación Académica. La **coordinadora del Máster** se encarga, entre otras tareas de, gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes, el proceso de admisiones, organizar la planificación docente en cada curso académico, coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, apoyar en la elección y/o asignación de tutores a los estudiantes para el TFM, etc. La coordinadora cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación. Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través de la Comisión de Coordinación cuya estructura consta en la Memoria de Verificación del título, compuesta por, la coordinadora, un/a profesor/a representante de cada uno de los Centros que participan en el Máster, y el delegado del curso vigente, se puede consultar en **“calidad de la enseñanza”** en el siguiente enlace:

https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sgi-calidad.

La **Comisión de Coordinación del MSID** es el mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador/a del Máster en sus tareas. La existencia y composición de la Comisión de Coordinación se encuentra disponible de forma pública en la página web. Los estudiantes son informados oportunamente de sus funciones, y de la necesidad de que sus peticiones sean canalizadas a través del/la delegado/a (miembro de la comisión) para su estudio y toma de decisiones al respecto. La Comisión de Coordinación valora la información y los datos recabados por la Comisión de Calidad del Máster.

Durante el curso 2021-2022 se han mantenido dos reuniones, celebradas el 15 de noviembre de 2021 y el 6 de julio de 2022. Las reuniones de la comisión permiten el seguimiento de las incidencias, atención a las peticiones de los estudiantes, y en definitiva, la mejora constante de la calidad del máster. En las reuniones se solicita al/a delegado/a de curso que recoja las aportaciones de todos los estudiantes del grupo y las canalice para exponerlas ante la comisión. Generalmente las acciones realizadas tienen que ver con cambios de fechas de entregas de trabajos, modificación de horarios de alguna clase presencial, y son de utilidad para tratar aspectos relacionados con contenidos y otras necesidades y demandas surgidas en cada curso. El MSID cuenta, además de la Comisión de Coordinación, con diversas comisiones específicas como son, la Comisión de Seguimiento de TFM y la Comisión de Prácticas externas, que facilitan la toma de decisiones en relación a diferentes asignaturas de gran importancia en la titulación.

La **Comisión de Seguimiento de los TFM** fue creada en el curso 2014/15, y se ha mantenido desde entonces todos los cursos, como herramienta para asesorar y guiar a los/as estudiantes durante todo el proceso de elaboración de sus trabajos. La citada comisión tiene un carácter no permanente, está compuesta por los profesores que dirigen TFM en cada curso académico. Los/as estudiantes han de presentar, como consta en la Memoria Verificada, un proyecto del TFM en el primer semestre del curso. En el caso de que el/la estudiante tenga dificultades en la elección de la línea de investigación u otros aspectos, la Comisión de Coordinación le asignará tema y tutor, según se recoge en la Memoria Verificada y en la normativa sobre las Directrices del TFM que puede consultarse en la web de la UCM: <https://www.ucm.es/master>.

Este procedimiento de entrega del proyecto de investigación y seguimiento de la Comisión de TFM ha supuesto desde su implantación una mejora y un gran beneficio, permite que el/la estudiante comience a desarrollar desde el inicio las ideas generales de su trabajo, no se demore en la toma de decisiones, en la ejecución y desarrollo del mismo, de ahí que esta mejora esté prevista mantenerla de forma permanente en todos los cursos académicos. La Comisión de Seguimiento de TFM mantuvo durante el curso 2021-2022 dos reuniones, celebradas el 16 diciembre de 2021 y el 26 de abril de 2022.

Además, los TFM son evaluados utilizando una rúbrica que fue diseñada a partir de un Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente (PIMCD) titulado "*Diseño y aplicación de la rúbrica como instrumento para el seguimiento y evaluación de los Trabajos Fin de Máster en la Facultad de Medicina*" cuya responsable fue la coordinadora del MSID. Esta herramienta nos ha permitido una evaluación procesual de mayor calidad y de carácter más sistemático, ha sido muy bien valorada tanto por los profesores que forman parte de los tribunales como por los estudiantes que conocen desde el primer momento los criterios de evaluación utilizados y su valor o peso. El estudiantado tiene toda la información alojada en el Campus Virtual de la asignatura TFM.

La **Comisión de las Prácticas Externas** está integrada por 4 profesores/as, en cursos anteriores esta labor era realizada por dos profesoras, pero se valoró la relevancia de incluir más docentes para realizar la labor de seguimiento del desarrollo de la estancia de prácticas. La coordinadora del MSID se encarga de ajustar el interés de los estudiantes y su elección de colectivo o ámbito donde les gustaría realizar sus prácticas, proponer nuevos convenios, y realizar los trámites necesarios para la oferta de centros de prácticas y confirmar las plazas de estancias prácticas con cada uno de los estudiantes teniendo en cuenta sus preferencias e intereses. La

coordinadora y los otros 3 docentes se encargan de revisar el modelo de Portafolios/Memoria de prácticas por si requiere alguna modificación, y se encargan de velar para que el estudiante adquiera las competencias y resultados de aprendizaje esperados. Una vez elegido el centro, los profesores se ponen en contacto con sus tutores/as para enviar la documentación de la organización de las prácticas: horarios, funciones, objetivos, Portafolios, control de asistencia, anexo alumno, para asegurar el buen desarrollo de las prácticas. Señalar que existe una estrecha coordinación entre el/la Tutor/a académico de prácticas (profesor/es del máster) y el Tutor/colaborador/a en docencia práctica del centro, garantizando que éste último conoce lo que se espera que el estudiante adquiera durante la realización de sus prácticas externas. Se mantiene contacto puntual o según demanda, con los tutores de los centros. Se utiliza un Registro de Incidencias de posibles incidentes y las soluciones adoptadas. Se realizan las tutorías necesarias para el seguimiento y buen aprovechamiento de las prácticas por los/as estudiantes. La Comisión de Prácticas externas mantuvo durante el curso 2021-2022 tres reuniones, 15 de marzo, 5 de abril y 16 de junio de 2022.

Respecto a las **reuniones con el claustro de profesores** implicados en el MSID, indicar que en el curso 2021-2022 se han celebrado dos reuniones, tal y como se indica en la Memoria Verificada, celebradas el 15 de noviembre de 2021 y el 6 de julio de 2022. Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas asignaturas están garantizados por estas reuniones de profesorado. En el MSID, todas las asignaturas tienen 3 ECTS y son impartidas por un solo profesor/a, excepto dos de 6 ECTS, por lo que en general el cargo de coordinador de la asignatura recae en el docente que la imparte.

Desde la Comisión de Coordinación del máster se mantienen **reuniones con los estudiantes** por diferentes motivos, explicar el funcionamiento de las prácticas, exponer las líneas de investigación ofertadas para la realización del TFM, disponibles en el enlace web: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/trabajo-fin-de-master. Así como otros temas relacionados con acceso al Doctorado o salidas profesionales, y temas de interés para el estudiantado tanto en relación al seguimiento del MSID como a su futuro profesional.

Además, se les aportan las orientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento del curso académico, orientaciones en relación con otras actividades formativas como seminarios impartidos por personal de la Biblioteca sobre cómo realizar búsquedas bibliográficas en bases de datos o gestores bibliográficos, seminarios programados en el marco del MSID, otros que se imparten desde las bibliotecas relacionadas con ciencias de la salud <https://biblioteca.ucm.es/formacioncienciasdelasalud/listado-completo-de-sesiones>.

El flujo de información entre las distintas comisiones con la Comisión de Coordinación es constante pues la coordinadora pertenece a las diferentes comisiones mencionadas, lo que facilita la transmisión de información con la Comisión de Coordinación de la titulación. La coordinadora no sólo es el vínculo de unión entre estudiantes y profesores, sino también entre la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad, transmitiendo a esta última toda la información relativa a la docencia, así como los problemas y las dificultades que pudieran darse en ella, y a la inversa, comunicando a la Comisión de Coordinación las propuestas, sugerencias y los planes de mejora de la titulación elaborados por la Comisión de Calidad.

Señalar también que se mantiene contacto constante con el coordinador de Terapia Ocupacional, titulación con la que el MSID tiene un vínculo directo. Tanto la coordinadora como un elevado número de profesores/as están implicados también en la docencia del Grado en Terapia Ocupacional.

En general, indicar que el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente consideramos que es bueno, basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, horizontal y vertical, entre las comisiones y entre todos los actores del proceso educativo. Las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante los cursos y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo del máster. Sus reuniones

han permitido ir solventando las cuestiones, demandas y dificultades surgidas en las diferentes promociones, siendo todas ellas de escasa relevancia para la estructura general, estando relacionadas con la dinámica general de cada curso académico, incidencias con asignaturas concretas, cambios de fechas de exámenes o entregas de trabajos, etc. Las decisiones y acuerdos se han tomado de forma consensuada tras oírse las opiniones de los diferentes implicados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
REUNIONES COMISIÓN DE COORDINACION DEL MASTER TEMAS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN DOCENTE Y LA CALIDAD DEL MSID		
15.11.2021	Reunión de inicio de curso 2021-22. Preparación de la reunión del profesorado.	Se informa del perfil de los estudiantes, características del grupo, situación de la docencia prevista en el curso. Se acuerda solicitar a los profesores líneas de investigación para TFM ajustadas al perfil de los estudiantes. asignada.
06.07.2021	Seguimiento del curso 2021-22 y finalización del mismo. Preparación de la reunión del profesorado.	Se informa sobre el desarrollo del curso. Se prepara la reunion final con el profesorado,
REUNIONES CLAUSTRO DE PROFESORES		
15.11.2021	Reunión de inicio de curso 2021-22. Líneas de investigación de los TFM y su tutorización. Centros de prácticas externas. Informe de la delegada del curso.	Se informa del perfil de los estudiantes, características del grupo, situación de la docencia prevista en el curso. Se acuerda solicitar más líneas de investigación para TFM. Se acuerda aumentar el número y diversidad de los centros y colectivos de atención dentro de las prácticas externas, de acuerdo a la titulación de los estudiantes. Se acuerda solicitar un posible cambio de aula dado que los estudiantes indican estar incómodos en el aula actualmente asignada.
06.07.2021	Seguimiento del curso 21/22 y finalización del mismo. Encuesta por asignatura. Informe de la delegada del curso. Satisfacción de los/as estudiantes.	Se informa sobre el desarrollo del curso. Se acuerda fomentar entre los estudiantes y profesores de la titulación la cumplimentación de la encuesta de satisfacción. La delegada informa de la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas, las prácticas externas y el proceso de elaboración de los TFM.

REUNIONES COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS FIN DE MASTER		
16.12.2021	Revisión de los proyectos de TFM, breve introducción, objetivos del trabajo y metodología a seguir.	Se acuerdan las directrices a indicar a los estudiantes desde la coordinación, y que cada tutor exprese las propuestas de mejora surgidas de la comisión a los estudiantes tutorizados.
26.04.2021	Revisión del progreso de los proyectos de TFM, se valora el esfuerzo de recogida de datos y revisión bibliográfica que se observa en el documento entregado a la comisión.	Se acuerdan las directrices a indicar a los estudiantes desde la coordinación. El tutor correspondiente será quien entre en los detalles de cada trabajo. Se valora positivamente el esfuerzo de los grupos de TFM, la introducción, los objetivos e hipótesis y la metodología, al igual que el análisis de datos están más elaborados.
REUNIONES COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		
15.03.2022	Revisión de las peticiones de los estudiantes	Se asignan los estudiantes a los centros tratando de ajustar a sus intereses y preferencias.

05.04.2022	Revisión del contenido del Portafolios Revisión de la asignación de los estudiantes a los centros	Se realizan leves modificaciones en el Portafolios para ajustar el documento a todas las titulaciones de los estudiantes matriculados en el presente curso.
16.06.2022	Revisión de los portafolios y calificación de la asignatura	Se acuerda la calificación de los estudiantes.

Como ya se ha indicado, y queda reflejado en la tabla anterior, en el MSID existen otras comisiones, con gran interrelación entre ellas, permitiendo trabajar todos en la misma línea y con el objetivo de mejora de la calidad de la docencia. El sistema adoptado, las comisiones existentes, su funcionamiento y sus resultados, consideramos que ha permitido y permite, curso tras curso, ir implementando nuevas acciones y manteniendo las que han sido valoradas como eficaces y efectivas, con el fin de mantener un máster de alta calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Coordinadora además de ser un vínculo entre los estudiantes y profesores, vehiculiza la comunicación entre las todas las Comisiones del Coordinación y de Calidad del centro, el contacto es suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>Rapidez en la toma de decisiones y en la resolución y tramitación de todas las cuestiones planteadas a través del mantenimiento de reuniones periódicas de las diferentes Comisiones.</p> <p>La labor realizada por la Comisión de Seguimiento de TFM que permite guiar y asesorar a los estudiantes durante todo el proceso de elaboración del Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Aplicación de la rúbrica para la evaluación de los TFM.</p> <p>Documento de "Contenidos preliminares" ("Curso cero").</p>	<p>El número de profesores en el título no es muy numeroso, aspecto que facilita la coordinación pero dificulta el poder atender los TFM de todos los estudiantes.</p> <p>Falta de apoyo administrativo que repercute en que la Coordinación tenga que recopilar gran cantidad de datos e información de distintas fuentes (en ocasiones discrepantes). Este hecho ha sido puesto de manifiesto en todas las Memorias de Seguimiento anteriores sin que hasta el momento los responsables hayan podido dar una solución a este problema.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el MSID. En la docencia del MSID participa profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, junto con docentes de la Facultad de Sociología y de la Facultad de Psicología. El profesorado está compuesto por 25 docentes. Existe en todos los casos el nivel de cualificación académica requerido y se dispone de una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

En el curso 2021-2022 han participado 25 docentes, distribuidos en 1 Catedráticos, 6 Titulares, 8 Contratados Doctor, 2 Ayudantes Doctor y 8 Asociados. Hemos contado con la participación de más de 30 Colaboradores de Docencia Práctica que ejercen su actividad profesional en los centros de prácticas, terapeutas ocupacionales, psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, su perfil profesional se corresponde con el perfil de titulación de los/as estudiantes que se matriculan en el máster.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	8	32,0%	19,35	31,9%	0
Ayudante Doctor	2	8,0%	2,40	4,0%	0
Catedrático de Universidad	1	4,0%	1,50	2,5%	4

Contratado Doctor	8	32,0%	24,15	39,8%	9
Titular de Universidad	6	24,0%	13,25	21,8%	13

Todos los profesores tienen reconocido prestigio en todas las materias que se imparten en el máster, como lo demuestran sus tramos docentes y de investigación, y la antigüedad de los mismos. Una medida objetiva de la calidad investigadora se pone de relevancia en los 26 sexenios que suma el profesorado en el curso 2021-2022. La variedad en los departamentos se justifica precisamente para asegurar la especialización en los contenidos de las asignaturas que se imparten. De este modo se considera que los profesores del Máster imparten conocimientos actuales y de plena vigencia, y que realizan investigación activa dentro de los diferentes campos de conocimiento del Máster. Este aspecto es de gran relevancia dado el carácter investigador e implica que la formación de los alumnos está orientada a la adquisición de los conocimientos y las capacidades necesarias para que puedan comenzar una carrera investigadora.

El profesorado que participa en el Máster tiene una amplia experiencia en la utilización del campus virtual como complemento a las clases presenciales y ha realizado distintos cursos de formación sobre las aplicaciones virtuales de las que se disponen para la docencia universitaria y la investigación docente. Todas las asignaturas del Máster están virtualizadas.

Contamos con la participación de 30 Colaboradores de Docencia Práctica, terapeutas ocupacionales, psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales, pedagogos. En las prácticas externas cada estudiante es tutorizado en el centro por un profesional de su misma titulación y realiza su estancia de prácticas en el departamento correspondiente a su titulación.

Participación de los profesores en el programa Docencia.

Las encuestas oficiales son realizadas, gestionadas y publicadas por el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. El número total de profesores que han participado en el programa de Docencia en el curso 2021-2022 (IUCM6) ha sido de 26.

El porcentaje de profesores que solicitaron participar en el programa de evaluación de la calidad del profesorado (IUCM6) fue del 21,43% en el curso 2014/15; en el curso 2015/16 un 35,71%; en el curso 2016/17, un 86,67 %; en el curso 2017/18, se produjo un considerable descenso en el número de solicitudes con respecto al año anterior, un 58,33%, en el curso 2018/19 se elevó a un 71,43%. En el curso 2019/20 se dispone de los datos disgregados, un 53,88% participó en el Plan Anual de Encuestas y un 38,46 fue evaluado en Docencia, en el curso 2020/21 el dato facilitado indica que el 88,5 % de participación en el programa, y en el curso 2021/22 ha sido el 80%. Desde el Decanato de la Facultad se informa a todos los Departamentos de la apertura de los periodos de evaluación y a su vez desde los Departamentos se informa a todo el profesorado.

Si consideramos la diferencia entre el profesorado que solicita participar en las evaluaciones y el que finalmente es evaluado, tasa de evaluación (IUCM7) en el programa, en 2015/16 el 35,71% del profesorado solicitó participar, pero solo pudo ser evaluado el 14,29%, y el 100% del profesorado evaluado obtuvo una evaluación positiva; en el curso 2016/17, el porcentaje de profesores evaluados es del 33,33% y el 100% del profesorado evaluado obtuvo una evaluación positiva, en el curso 2017/18 fue evaluado el 41,67 % de los profesores que lo solicitaron y el 100% obtuvo una evaluación positiva, y en el curso 2018/19 fue evaluado el 28,57% de los profesores que lo solicitaron y el 100% obtuvo una evaluación positiva. En 2019/20 no se dispone del dato. En 2020/21 fue evaluado el 48,1 % siendo evaluado el 100%, todos con una evaluación positiva, de ellos 2 evaluaciones excelentes, 3 muy positiva y 2 positivas, y en el curso 2021/22 solicitaron ser evaluados, en asignaturas correspondientes al máster, el 49,4%, siendo evaluado el 80% de los profesores que lo solicitaron y el 75% ha obtenido una valoración excelente y el 25% muy positiva.

En definitiva, los datos nos indican un aumento en la tasa de participación, pero un descenso en la tasa de evaluaciones, aunque destaca el éxito de las evaluaciones realizadas, con un 100 % de evaluaciones positivas. (Fuente: *Datos obtenidos de la Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad*).

	1º curso de seguimiento o curso auto-informe acreditación 2014-15	2º curso de seguimiento o 1º curso auto-informe acreditación 2015-16	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2016-17	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2017-18	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2018-19	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación 2019-20	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación 2020-21	8º curso de seguimiento o 1º curso de 2ª reacreditación 2021-22
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	No disponible	14,29%	33,33%	41,67%	28,57%	No disponible	48,1,8%	49,4%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	21,43%	35,71%	86,67%	58,33%	71,43%	PAE 53,85 Docencia 38,46	88,5%	80%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	No disponible	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El personal académico tiene un alto grado de compromiso con el MSID, una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	La tasa de participación del Profesorado continúa siendo baja, debido a que el profesorado no solicita ser evaluado a las asignaturas que imparte en el máster y probablemente lo sea en otras titulaciones en las que tiene asignada docencia. En los últimos años ha habido un leve descenso del número de profesores en la titulación debido a que las asignaturas generalmente han pasado a ser impartidas por un solo profesor dado que se trata de asignaturas de pocos créditos.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial mediante registro y el buzón de quejas y sugerencias a través de la web, que fue creado en el curso 2013-14 y que permanece claramente visible en la página de información general del título: <https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Se trata de un sistema abierto que permite enviar quejas y/o sugerencias de forma personal o anónima y que no está restringido a la comunidad universitaria.

En la página web del MSID hay un acceso al Buzón de Quejas y Sugerencias, situado en la barra de pestañas superior de la web (https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/), en el 8º lugar, para ser visualizado fácilmente por el/la estudiante. Pinchando sobre dicha pestaña se accede directamente con el Buzón de la Facultad <https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Además se puede acceder también a través de la web del MSID en la pestaña "Calidad de la

enseñanza” (https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sgi-calidad), en el punto “Información sobre el sistema de Quejas y Sugerencias”.

En la página web de la Facultad, en la pestaña de Sistema de Garantía de Calidad (<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina>) está publicado el reglamento correspondiente, se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros aspectos.

También se ha establecido una tipificación en los formularios según la titulación a la que se refiere la reclamación o sugerencia y un código para el control de las incidencias recibidas. El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano de estudiantes y Vicedecano de Evaluación de Calidad y Posgrado. La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la Titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones necesarias, contestando todas aquellas que se encuentran identificadas con un correo electrónico para poder comunicar la respuesta o resolución en cada caso.

En el MSID no se ha recibido ninguna queja o sugerencia por la vía del buzón, a pesar de que los estudiantes son informados de su existencia y funcionamiento desde el inicio del curso. La figura del delegado de clase implementada en todos los cursos académicos resulta de gran ayuda para canalizar quejas y sugerencias sin recurrir al SGIC.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El sistema de quejas y sugerencias y el procedimiento para su resolución son suficientes y adecuados. Se informa a los estudiantes de la existencia del Buzón desde el primer día de clase.	A pesar de informar de la existencia del Buzón de quejas y sugerencias es escasa la utilización que los alumnos hacen de él, ya que prefieren otras vías de comunicación más directas con la coordinación y las comisiones del Máster.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento ó curso de 1ª reacreditación 2015-16	2º curso de seguimiento ó 1º curso de 1ªreacreditación 2016-17	3º curso de seguimiento ó 2º curso de 1ªreacreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de 1ªreacreditación 2018-19	5º curso de seguimiento ó 5º curso de 1ªreacreditación 2019-20	6º curso de seguimiento ó 1º curso de 2ªreacreditación 2020-21	7º curso de seguimiento ó 2º curso de 2ªreacreditación 2021-22
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40	40	40
ICM-2	36	30	38	29	27	28	27

Matrícula de nuevo ingreso							
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90%	75%	95%	72,50%	67,50%	70%	67,5%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,44%	96,72%	100%	100%	99,81%	99,83%	100%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	3,33%	5,55%	0%	0%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	100%	100%	99,81%	99,83%	99,43%
ICM-8 Tasa de graduación	93,33%	94,44%	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	96,43%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede						
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede						
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede						
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	612,50%	487,50%	545%	675%	240%	265%	390%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,73%	96,72%	100%	100%	100%	100%	100%

El plan de estudios se implantó con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma. El plan de estudios del MSID es bastante demandado (390%), tasa que se ve incrementada con respecto al curso anterior (265%), lo que indican que la demanda es muy superior a las plazas ofertadas. No obstante, el número de alumnos matriculados en el 2021-22 fue de 27, siendo el porcentaje de cobertura de un 67,5%, que si comparamos con los os cursos anteriores viene siendo una tasa muy similar. La tasa de abandono es del 0%, igual que en años anteriores, ya las tasas de graduación, rendimiento, éxito y evaluación del título son del 100%, siguiendo la misma tendencia de los cursos anteriores. Estos valores indican que el nivel de dificultad del MSID resulta ajustado a las capacidades, habilidades y formación de los/as estudiantes matriculados.

Por último, se ha incluido la tabla resumen con los resultados de todas las asignaturas obligatorias y optativas del máster (ver abajo). Dicha tabla indica que, los/as estudiantes se presentan a todas las asignaturas, el porcentaje de suspensos es 0%. Tan sólo en una asignatura hay un estudiante que tiene que cursar la asignatura en 2ª convocatoria. En un elevado porcentaje de las asignaturas las calificaciones fluctúan entre el aprobado y el notable de forma mayoritaria, y en otras asignaturas las calificaciones se centran en notable y sobresaliente, existiendo diversas asignaturas en las que se han otorgado matrículas de honor. En general, podemos decir que los resultados de aprendizaje del MSID, expresado en las calificaciones, ha sido satisfactorio o muy satisfactorio.

Asignatura	Carácter	Matrículas	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pre s.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ASPECTOS PSICOLÓGICOS DEL PACIENTE ONCOLÓGICO	OPTATIVA	16	16	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	12	4	0	0
AUTONOMÍA DE LA VIDA DIARIA	OBLIGATORIA	26	26	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	6	13	6	1
COGNICIÓN, EMOCIÓN Y DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	26	26	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	8	11	6	1
DISEÑO UNIVERSAL	OBLIGATORIA	25	25	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	0	19	5	1
ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD: VALORACIÓN E INTERVENCIÓN	OBLIGATORIA	27	27	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	11	13	3	0
EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS	OBLIGATORIA	25	25	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	10	15	0	0
FAMILIA Y DISCAPACIDAD	OPTATIVA	19	19	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	1	7	11	0
INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	26	26	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	0	13	13	0
INTERVENCIÓN PSICOMOTRIZ EN LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	27	26	1	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	12	12	2	1
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES	OPTATIVA	19	19	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	1	5	13	0
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LA DISCAPACIDAD. DISEÑO Y ANÁLISIS DE DATOS EPIDEMIOLOGIA	OBLIGATORIA	26	26	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	10	10	6	0
NEUROANATOMÍA FUNCIONAL Y CLÍNICA DE LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	26	26	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	12	11	2	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	25	25	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	0	6	19	0
RÉGIMEN JURÍDICO DE LA DISCAPACIDAD: PROTECCIÓN SOCIAL Y EMPLEO	OBLIGATORIA	26	26	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	0	15	10	1
SALUD, ENFERMEDAD Y CALIDAD DE VIDA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	9	10	6	0
SOCIOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	26	26	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	0	23	3	0
TELEMÁTICA PARA EL APOYO A DISCAPACITADOS	OBLIGATORIA	26	26	0	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	0	0	26	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	TFM	26	25	1	100,0 %	100,0 %	0,00 %	100,0 %	0	0	5	14	6	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta demanda de la titulación. El mantenimiento de la tasa de rendimiento, eficacia y éxito, se fundamenta en el profesorado estable y consolidado, el grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección.	El porcentaje de cobertura aunque se ha mantenido en los últimos años es inferior al reflejado en la Memoria Verificada.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los/as estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) se realiza mediante una encuesta telemática a través del correo institucional, donde se informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado.

Desde la Comisión de Coordinación del MSID se informa y fomenta la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales. A pesar de que ha sido enviado y recordado desde la coordinación del máster, solo 4 docentes han respondido la encuesta del PDI y ningún estudiante ha respondido la encuesta correspondiente y solo 1 miembro del PAS de la facultad ha cumplimentado la encuesta.

En la siguiente tabla se muestran los valores medios de los principales ítems de las encuestas oficiales, puntuados en una escala de 0 a 10:

	1º curso de seguimiento o ó curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento o ó 1º curso de acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento o ó 2º curso de acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento o ó 3º curso de acreditación 2018-19	5º curso de seguimiento o ó 4º curso de acreditación 2019-20	6º curso de seguimiento o ó 5º curso de acreditación 2020-21	7º curso de seguimiento o ó 1º curso de re acreditación 2021-22
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,8	Media 5,78 Mediana 7	Media 6,8 Mediana 7,5	Media 6,3 Mediana 7	Media 4,43 Mediana 5	Media 5,2 Mediana 6	No ha habido respuestas en encuesta oficial
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,3	Media 8,50 Mediana 8	No disponible	Media 8 Mediana 8	Media 8,8 Mediana 9	Media 8,5 Mediana 8	Media 9 Mediana 9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	Media 8,06 Mediana 8	Media 6,7 Mediana 7,5	Media 6,9 Mediana 8	Media 7,2 Mediana 8	Media 6 Mediana 7	Media 7 Mediana 7

Ante esta situación, en el momento que se tuvo conocimiento de la ausencia de datos de satisfacción de los estudiantes, al comprobar que no había información en la plataforma de la UCM desde la coordinación del MSID se procedió, para tratar de paliar esta situación, a elaborar una encuesta de satisfacción de los estudiantes propia de la titulación y enviarla a primeros de octubre a los estudiantes del curso 2021-22, pidiendo a los estudiantes contestaran la encuesta dada la importancia de la misma para la mejora del título y la elaboración de la memoria de

seguimiento, de los 27 estudiantes se ha recibido la respuesta de 20. A continuación se presentan los resultados, insistimos, en ausencia de resultados de la encuesta oficial que no ha sido contestada por ninguno de los estudiantes del máster del curso 2021-22. La encuesta incluye varias categorías de preguntas. En la categoría “valoración general del programa formativo”, en el ítem “valoración general de los conocimientos adquiridos en el máster” la media fue de 8,05, en el ítem “los programas de las asignaturas, su contenido le ha permitido ampliar sus conocimientos” la media fue de 7,73, y en el ítem “Grado de satisfacción con el programa formativo (asignaturas)” la puntuación media fue 6,83. En cuanto a la categoría organización-coordinación del máster, la puntuación media de satisfacción con la coordinación fue de 8,3. En relación a la categoría de satisfacción con el profesorado, los ítems y las puntuaciones medias obtenidas son los siguientes: “el profesorado cumple el programa de la asignatura” (X=8,30), “el profesorado atiende sus consultas en clase y/o en las tutorías” (X=9), “la carga de trabajo de las asignaturas es adecuada” (X=7,73), y “la evaluación de la asignatura refleja los conocimientos adquiridos” (X=7,5). En la categoría de preguntas relacionadas con las prácticas externas, los ítems y los resultados son los siguientes: “satisfacción con la formación práctica recibida en el centro de prácticas” (X=9,13), y “el trato recibido por los tutores en los centros de prácticas” (X=9,43). En relación a las preguntas relacionadas con el TFM, los ítems y resultados son los siguientes: “el tema elegido y su desarrollo han respondido a mis expectativas” (X=8,93), “valore si el trabajo le ha permitido acercarse al ámbito de la investigación” (X=8,58), y “valora el grado de satisfacción con el tutor/a del TFM” (X=7,73). Finalmente, el ítem de satisfacción general con el máster tiene una media de 6,96.

Aunque es difícil de comparar la encuesta interna con la encuesta oficial debido a la diferencia de ítems y del tipo de resultados derivado de la encuesta oficial, hay algunos aspectos fundamentales que sí pueden ser comparados. El aspecto principal está relacionado con la satisfacción general con el título, en el curso 2020-21 la encuesta oficial fue respondida por 7 estudiantes (23,3% del total de estudiantes matriculados) y el nivel de satisfacción fue de 6,9 puntos. Por lo que se observa que se mantiene o se ha aumentado levemente el nivel de satisfacción en relación al curso anterior.

Si analizamos en detalle las variables estudiadas en la encuesta interna elaborada ante la ausencia de los datos oficiales que permitan desarrollar la presente memoria de seguimiento, observamos que en la mayoría de los casos hay homogeneidad en las respuestas dadas por los 20 estudiantes que han respondido. A la vista de los resultados de todos los parámetros e ítems las puntuaciones se sitúan entre 7 y 9 puntos de media.

En la encuesta de **Satisfacción del PDI** (IUCM-14) participaron un total de 4 profesores de la titulación, lo que supone el 16% del profesorado, consideramos que la participación del equipo docente es baja y ha descendido notablemente con respecto al curso pasado en el que el número de profesores participantes fue de 7. Esto requiere como acción importante que desde la coordinación del MSID se continúe informando y animando a la participación.

Sin embargo, a pesar de la baja participación, ha subido el nivel de satisfacción global del profesorado con la titulación, en el curso 2021-22 tiene una media de 9 (SD=0.8; Md=9), mientras que en el curso 2020-21 fue de 8.5 (SD=1.4; Md=8) y superior a la que se obtuvo en el curso 2019-20 que fue de 8.88 (SD=1.13; Md=9).

Con respecto a las variables estudiadas en general se observó bastante homogeneidad en las respuestas y prácticamente todo el profesorado puntuó entre un 9 y un 10 la mayor parte de los ítems, excepto el ítem “Orientación internacional” (X=6.3), el resto de los aspectos valorados tienen puntuaciones entre 8 y 9 puntos, en los ítems: “Aulas para la docencia práctica y teórica” (X=8.5 y X=8.3), “Recursos administrativos suficientes” (X=8.3), “Atención prestada por el PAS” (X=8.8), “Proc. Administrativos comunes y con la titulación” (X=8.8 y X=8.8), y “Apoyo técnico y logístico” (X=8.5). Y entre un 7,5 y un 8,8 los ítems, “Satisfacción con los resultados” (X=8.8), “Aprovechamiento de las clases y las tutorías” (X=8.3, y X=8.3), “Compromiso del alumnado” (X=8.3), “Nivel de trabajo” (X=8.3), “Implicación con la evaluación

e implicación de los alumnos” (X=8.0 y X=7.5) y “Satisfacción con la actividad docente” (X=8.5). En general, destacar que, a pesar del alto grado de satisfacción general, superior al obtenido en el curso anterior.

En cuanto a la Fidelidad, en los ítems “Repetir docencia en la titulación” (X=10), “Repetir como PDI en la titulación” (X=9.3) y “Repetir como PDI en la UCM” (X=9.3). En cuanto a la Prescripción, en los ítems “Recomendar la titulación a un estudiante” (X=10) y “Recomendar la UCM a un estudiante” (X=9.5). En general, las puntuaciones son superiores a las obtenidas en el curso anterior.

Estos datos indican que el grado de satisfacción de nuestro profesorado es alto. Es destacable el hecho de que el PDI percibe como más baja en relación a la tendencia general tanto la implicación de los alumnos como el aprovechamiento de las tutorías, las clases, el compromiso del alumnado, aunque las puntuaciones son superiores al curso anterior, siendo real y objetivable que el grupo del curso 2021-22 fue un grupo “bueno”, en comparación con el grupo del curso 2020-21. Este punto ha sido comentado de manera informal entre el profesorado del Máster.

En conclusión, respecto al profesorado, señalar que le gusta el trabajo que realiza y la titulación que imparte, aunque su compromiso siempre puede ser mejorable, el 75% como profesores comprometidos con la Titulación, y el 25% de los docentes que han contestado la encuesta se clasifican dentro de la categoría de profesores neutros.

En la encuesta de **Satisfacción al Personal de Administración y Servicios (PAS)** (IUCM-15) de la Facultad de Medicina, sólo podemos mencionar la evolución en los últimos cursos y hasta el 2020-21 ya que para el curso 2021-22, con sólo un participante, es imposible establecer conclusiones. Los resultados no son específicos para el MSID sino que se recogen para todas las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.

En cuanto a la encuesta de **Satisfacción para los Agentes Externos** miembros de las Comisiones de Calidad, la valoración media que otorgan a la calidad de las titulaciones impartidas en Medicina es de 8,5. Los ítems utilizados y los resultados se presentan en la siguiente tabla, donde podemos observar nivel de satisfacción entre 8 y 9 puntos en cuanto a la metodología utilizada por la comisión, la participación en la toma de decisiones y el desarrollo y evolución de los títulos. En cursos anteriores no dispusimos de ninguna encuesta de agente externo, considerándose una debilidad de la titulación, y de todas las titulaciones de la facultad en general, por lo que se emprendieron las acciones de mejora oportunas para subsanar el déficit y se ha logrado en el curso 2021-22. A continuación se presenta la tabla correspondiente.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	8 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	8 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

Toda la información relativa a las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos con el MSID se pueden encontrar en la web de la misma (*apartado de Calidad*): https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/encuestas-de-satisfaccion. (Fuente: Datos obtenidos de la Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>-Buena valoración de los estudiantes en la mayoría de los ítems.</p> <p>- Elevada satisfacción con el profesorado.</p> <p>- Elevada satisfacción con el desarrollo del trabajo de investigación (TFM).</p> <p>-Muy elevada satisfacción con las prácticas externas.</p> <p>-PDI, satisfacción global elevada. Elevada satisfacción con la coordinación del Grado. Fidelidad elevada.</p> <p>-La satisfacción del agente externo es alta.</p> <p>Trabajo directo desde la coordinación de la titulación para poder disponer de datos de inserción laboral de los egresados.</p>	<p>- Nula participación del estudiantado en la encuesta oficial.</p> <p>-Baja participación del PDI en la encuesta.</p> <p>-Casi nula participación del PAS en la encuesta de satisfacción, solo ha respondido una persona, lo que impide establecer ninguna conclusión.</p>
---	--

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	4º curso de seguimiento ó 3º curso de 1ªreacreditación 2018-19	5º curso de seguimiento ó 5º curso de 1ªreacreditación 2019-20	6º curso de seguimiento ó 1º curso de 2ªreacreditación 2020-21	7º curso de seguimiento ó 2º curso de 2ªreacreditación 2021-22
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	8	8,4
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	68%	75,3%

Hemos recibido desde el Vicerrectorado de Calidad los resultados de las encuestas de satisfacción de los egresados. Cabe destacar que la participación ha sido baja, solo 5 estudiantes ha cumplimentado la encuesta, lo que representa un porcentaje muy bajo de la muestra (18.52%), por lo que los resultados no son significativos ni representativos del grupo de estudiantes. La satisfacción de los egresados con la formación recibida es de 8,4 sobre 10 puntos, mientras que en el curso 2020-21 fue de 8, por lo que existe una tendencia al alza en su nivel de satisfacción. Además, si comparamos los resultados de los estudiantes del MSID con los resultados de los estudiantes de la UCM ($X=6,8$). Por lo que, la satisfacción de los estudiantes del MSID es 1.6 puntos por encima del grupo de estudiantes de la UCM. En el curso 2020-21, el 60% de estudiantes que han contestado dicen haber encontrado empleo antes de finalizar sus estudios, consideran que el máster les ayudó a mejorar su empleabilidad ($X=7$) y que el empleo es adecuado a la capacitación obtenida ($X=8,33$), y el empleo está relacionado con su titulación ($X=9,2$). La tasa de inserción laboral de los egresados del Máster ha aumentado en el curso 2020-21 (75,3%) frente al curso 2020-21 (68%). (Fuente: *Datos obtenidos de la Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad*).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Mejora del nivel de participación de los egresados en la encuesta de inserción laboral.</p> <p>Buena inserción laboral que ha sido potenciada por la realización del máster.</p>	<p>Al igual que en cursos anteriores consideramos que no se dispone de un método fiable para la obtención de las encuestas de inserción (aunque este curso haya mejorado) y sobre todo de satisfacción de los estudiantes egresados. Una N de 5 en la encuesta de satisfacción hace imposible extraer conclusiones.</p> <p>Dificultad para recoger los datos de los egresados.</p> <p>Falta de apoyo para su recogida.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO APLICA POR SER UN TÍTULO DE UN SOLO AÑO.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes incorporan una valoración específica sobre las prácticas externas, siendo este uno de los aspectos mejor valorados de la titulación. Además, desde la Comisión de Calidad y Coordinación del MSID se elaboró una encuesta para recoger la opinión de agentes externos al título, centrada en recabar la opinión de los tutores externos de los centros de prácticas. El modelo de encuesta se puede consultar en el siguiente enlace <https://forms.gle/1okhvnGmVgfSYxy5>.

El MSID cuenta con una Comisión de Prácticas Externas, integrada por cuatro docentes que velan de forma constante por la calidad de las prácticas. Los/as profesores/as responsables de las prácticas externas de la cada titulación son las encargadas de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Este aspecto ha sido muy bien valorado por los estudiantes en las encuestas de satisfacción con la titulación del curso 2021-22 (Mediana = 9,13 puntos) en la encuesta de satisfacción de los estudiantes que se elaboró de forma interna ante la ausencia de datos de la encuesta oficial. La media del curso 2021-22 es levemente superior al curso pasado que fue de 9 puntos. Además los estudiantes valoran muy positivamente ($X=9,43$) el trato recibido por los tutores de los centros de prácticas.

Desde la Comisión de Prácticas se establece contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contactan con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, los docentes responsables se encargan de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos en cada titulación. Son los responsables de asegurar que cada estudiante cuente con un tutor académico y un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Los docentes responsables de las prácticas externas establecen la calificación final de los estudiantes, basado en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y trasladan las calificaciones a las actas. Todos los cursos se realizan nuevos Convenios de Cooperación Educativa con centros, fundaciones y asociaciones para la realización de las prácticas externas curriculares. Todos los años se mejora la oferta de prácticas. El/la estudiante tiene a su disposición una amplia oferta de entidades relacionadas con el ámbito de la salud y la discapacidad que abarcan una extensa diversidad de patologías, permitiendo al estudiante elegir el centro al que desea acudir en función de sus intereses personales y acorde a su formación académica. Toda la información es pública y accesible en el siguiente enlace de la página web del máster: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/practicas-externas. En el acto de inauguración del curso se presentan los centros de prácticas (población a la que atiende, localización, horario). Se entrega documentación en papel con los enlaces de páginas web y descripción del centro para que puedan estudiarlos con detalle. En el mes de noviembre deben enviar a la coordinadora una relación de los tres centros, por orden de preferencia, donde les gustaría realizar su estancia de prácticas. Hasta la actualidad no hemos tenido dificultad en poder asignar la primera opción elegida por el estudiante, gracias al elevado número y diversidad de centros con los que tenemos firmado convenios, y como ya se ha indicado es uno de los aspectos de la titulación mejor valorados.

Análisis de la calidad de las prácticas externas durante el curso 2021-22. Las Prácticas Externas se han realizado conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Han tenido lugar según lo previsto, utilizando el

Portafolio como herramienta docente que es evaluada por el profesor/colaborador Tutor de prácticas. Este Portafolio constituye una fortaleza de nuestro título ya que permite conocer el proceso personal de aprendizaje seguido por el estudiante durante su estancia en los centros de prácticas, ver sus esfuerzos y sus logros en relación a los objetivos de aprendizaje, y evaluar si el estudiante ha adquirido sus competencias y habilidades. Los resultados obtenidos por los estudiantes en la asignatura de prácticas externas han sido muy satisfactorios obteniendo todos con una calificación de Sobresaliente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Amplio número de centros de prácticas ofertadas. Gran implicación de los/as tutores académicos y los tutores externos. Satisfacción de los estudiantes con el trato dado por los tutores externos. Elevada satisfacción de los estudiantes con la realización de las prácticas externas.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El 6 de octubre de 2021, la Fundación para el conocimiento Madrid+D emitió informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación del MSID. En él se establecía algunas recomendaciones hacia las que se ha emprendido acciones de mejora. Son las siguientes:

Criterio 1. Organización y desarrollo.

Recomendación: Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a los sistemas de evaluación.

Acciones emprendidas: Se han revisado todas las guías docentes, se ha informado a todo el profesorado y han sido modificadas para el curso 2021-22 siguiendo la indicación incluida en el informe de renovación, “un 10%-40% por participación y un 10-60% de trabajos tutelados”.

Se ha revisado con el profesorado este aspecto, y se acordó comunicar (continuar comunicando) a los estudiantes, como es habitual, los criterios y sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas.

Criterio 6. Resultados de aprendizaje.

Recomendación: Se recomienda definir las competencias e incluir en la guía docente del TFM el sistema de evaluación para los trabajos que se lleven a cabo entre varios estudiantes.

Acciones emprendidas: Se ha revisado en la web del Máster la asignatura de TFM (https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/trabajo-fin-de-master-ficha), y se ha revisado la Guía Docente (https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/calendario),

en ambas, la asignatura de TFM incluye las definiciones de las competencias, el sistema de evaluación para los trabajos de los estudiantes.

Las competencias indicadas en la Memoria Verificada están recogidas en la Guía docente del TFM. El sistema de evaluación de los TFM es conocido por los/as estudiantes, y tienen acceso a la rúbrica de evaluación a través del campus virtual de la asignatura, activado desde el inicio de curso. Además, se mantiene una reunión centrada en todos los aspectos relacionados con el TFM, desde la elección de línea de investigación, tutor, desarrollo, competencias, presentación y defensa ante tribunal, criterios y niveles de logro para la evaluación individualizada.

Recomendación: Se recomienda establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos.

Acciones emprendidas: Atendiendo a la recomendación hemos incluido también en la web del Máster, en la asignatura de TFM (https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/trabajo-fin-de-master), y en la Guía Docente (https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/calendario) el sistema de evaluación mediante la rúbrica.

Desde el curso 2014-15 el Máster cuenta con una rúbrica diseñada para la evaluación de los TFM. La rúbrica es fruto del Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente del Vicerrectorado de Calidad de la UCM realizado a lo largo del curso 2014-15, y que se viene aplicando desde dicho curso académico.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El 21 de febrero de 2022, el Vicerrectorado de Calidad de la UCM emitió informe **FAVORABLE** con recomendaciones en relación con el título del MSID del curso 2020-21. A continuación se indica las recomendaciones dadas a los distintos puntos evaluados como **CUMPLE PARCIALMENTE** y las acciones emprendidas.

1. Información pública del título.

“La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante”

Recomendaciones: *Se recomienda indicar en la categoría de Sistema de Garantía de Calidad en el ítem Información sobre el sistema de quejas y sugerencias un breve resumen del procedimiento.*

Acciones emprendidas: se incluye en la web la información indicada.

2. Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título.

Recomendaciones: *Se recomienda publicar Se recomienda señalar en la memoria el porcentaje de doctores entre el PDI que imparte docencia en la titulación.*

Acciones emprendidas: se incluye en la web la información indicada.

En el apartado de Personal Académico de la página web del Máster, se ha incluido una tabla con el número total de profesores por categoría

(https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/personal-academico).

3. Indicadores de resultados. Se han valorado dos aspectos como **CUMPLE PARCIALMENTE**, y se ha llevado a cabo las consiguientes acciones de mejora.

En el punto 5.1 sobre “Indicadores académicos y análisis”.

Recomendaciones: *Se recomienda realizar un análisis cualitativo de los resultados recogidos en la tabla de asignaturas.*

Acciones emprendidas: Se ha realizado el citado análisis en la memoria de seguimiento objeto de este documento, dado que este aspecto no era subsanable para la memoria del curso anterior en el que fue indicada esta necesidad.

En el punto 5.2 sobre “Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título”.

Recomendaciones: *Se recomienda incluir los datos de la encuesta de satisfacción de los agentes externos y analizar cualitativamente dichos resultados.*

Se recomienda, ya que se refleja que el agente externo rehúsa contestar a la encuesta de satisfacción, buscar otros agentes externos que tengan mayor conocimiento de la titulación (tutores de TFM, de PE, egresados que estén realizando su ejercicio profesional en el área, etc). La encuesta está disponible en el Decanato de la facultad, por lo tanto la tienen disponible solicitándosela al vicedecano de postgrado. Se recomienda aumentar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción.

Acciones emprendidas: Se informa al Vicedecanato de calidad de esta apreciación en el informe porque la encuesta del agente externo, y se buscan otros agentes externos que tengan conocimiento de las titulaciones de la facultad, y del MSID en concreto. Se les remite la encuesta, y para el curso 2021-22 ya hemos podido disponer de la información y poderla incluir en la presente memoria de seguimiento.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han realizado las acciones de mejora planteadas en el informe de la última memoria de seguimiento, manteniendo todas las mejoras implementadas en cursos anteriores.

1. Escasa participación en las encuestas de todos los colectivos.

Acciones de mejora propuestas: Canalizar por más medios la información sobre las encuestas.

Acciones emprendidas: Se ha dado difusión de las encuestas, pero aún así no se ve la eficacia de la medida por lo que se ha solicitado la colaboración del equipo decanal para la difusión de la información. La Coordinadora del Máster sigue insistiendo a estudiantes y profesores sobre la importancia que tienen estas encuestas de satisfacción para el desarrollo del título. El agente externo ha cumplimentado la encuesta de satisfacción.

2. Baja participación del profesorado en el programa Docentia.

Acciones de mejora propuestas: Fomentar entre los estudiantes que rellenen la encuesta de Docentia.

Acciones emprendidas: Desde la coordinación del Máster se pide a los estudiantes que evalúen a los profesores que lo solicitan. Además, como en años anteriores, los profesores les piden directamente a los alumnos que les evalúen.

3. Inserción laboral: escasa información oficial sobre la inserción laboral de los egresados o encuestas poco fiables por la baja participación de los egresados.

Acciones de mejora propuesta: Encuesta interna del Centro para todas las titulaciones que se aplicará cuando los estudiantes vengan a recoger sus títulos. Correo electrónico remitido a los egresados por la Coordinadora del Máster para conocer su situación actual.

Acciones emprendidas: Aunque se ha creado la encuesta interna para conocer la situación laboral de los estudiantes egresados y tratar de suplir la ausencia de datos oficiales.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se ha trabajado en el "Plan de acciones y medidas de mejora" tras la renovación de la acreditación del título tras el Informe Final FAVORABLE para su renovación recibido el 06.10.2021 y el Informe Final de Seguimiento UCM de 21 de febrero de 2022, incluye los siguientes aspectos:

- Fomentar la participación de todo el estudiantado en el cumplimiento de la encuesta de satisfacción con el título. Por alguna razón, que se desconoce desde la coordinación del MSID, ningún estudiante ha contestado la encuesta. Además solo contestaron 4 PDI y 1 PAS. El aumento en el número de respuestas permitirá tener un mayor y mejor conocimiento de su grado de satisfacción, para lo cual, se pondrán los medios oportunos para realizar la encuesta de forma presencial en el aula.
- Desde el curso académico su mantendrán las reuniones mensuales con los/as representantes del grupo para tratar de solventar las dificultades o insatisfacciones que pueda haber en el desarrollo de las asignaturas u otras actividades o cuestiones paralelas al desarrollo del máster, de la forma más inmediata posible.
- Se ha hablado con los directores de los diferentes Departamentos implicados en la docencia del máster, para que consideren la inclusión de un mayor número de docentes en las asignaturas que tiene adscritas, siempre que cumplan con un perfil profesional relacionado con los contenidos del máster.
- Se seguirá potenciando la inclusión de los colaboradores en docencia práctica que aportan su experiencia profesional y conocimientos en la atención directa a los colectivos relacionados con la temática del máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se han atendido las recomendaciones recibidas a las Memorias de Seguimiento y se han implementado todas aquellas mejoras posibles.</p> <p>Se han atendido las recomendaciones recibidas en el informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación del 6 de octubre de 2021 y en el informe de seguimiento del curso 2020-21.</p> <p>Se han realizado diferentes acciones de mejora del Título tras las reflexiones llevadas a cabo derivadas de la reacreditación y los informes de seguimiento de la Titulación.</p>	<p>La ausencia de apoyo administrativo para la consecución de algunas recomendaciones indicadas en los informes.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>La página web permite dar visibilidad y transparencia a la información.</p> <p>Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina. El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, existe comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.</p> <p>Desarrollo de estrategias similares para problemas comunes de las titulaciones.</p>	<p>Ver Información pública del Título</p> <p>Ver apartado 1.1</p> <p>Ver apartado 1.2</p>	<p>La revisión se realiza de forma constante para mantenerla actualizada.</p> <p>Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de la Facultad para la resolución y puesta en común de muchos aspectos compartidos por todas las titulaciones. En el MSDI, la relación fluida entre todas las Comisiones y las reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene con todas las comisiones, con el/a representante/delegada del curso y el alumnado.</p> <p>Mantenimiento del procedimiento de resolución de conflictos</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>La Coordinadora además de ser un vínculo entre los estudiantes y profesores, vehiculiza la comunicación entre las todas las Comisiones del Coordinación y de Calidad del centro, el contacto es suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>Documento de "Contenidos preliminares" ("Curso cero")</p> <p>La Comisión de Seguimiento de los TFM</p> <p>Aplicación de la rúbrica para la evaluación de los TFM</p>	<p>Ver apartado 1.1</p> <p>Ver apartado 2</p> <p>Ver apartado 2</p> <p>Ver apartado 2</p>	<p>Mantenimiento de la relación fluida entre todas las Comisiones y la realización de reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene de forma periódica con el profesorado, estudiantes y diferentes Comisiones del Máster, y con la Comisión de Calidad del centro.</p> <p>El profesorado acordó mantener el documento con una periodicidad de actualización cada dos años. En el curso 2022-23 se ha actualizado el documento.</p> <p>Se valora como positiva la actuación de la Comisión del TFM y el profesorado acordó mantenerla en sucesivos cursos.</p> <p>Mantenimiento en el tiempo del sistema de evaluación de los TFM, pues ha demostrado ser una forma objetiva de evaluación.</p>

Personal académico	El personal académico del título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el MSID, una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	Ver apartado 3	El profesorado es estable desde el inicio del máster, con leves ajustes por parte de los departamentos, pero lo habitual es mantener el mismo profesorado.
Sistema de quejas y sugerencias	El sistema de quejas y sugerencias y el procedimiento para su resolución son suficientes y adecuados.	Ver apartado 4	Mantenimiento del sistema y el procedimiento de resolución.
Indicadores de resultados	Continuar difundiendo entre los estudiantes su existencia.		
Satisfacción de los diferentes colectivos	El mantenimiento para la tasa de rendimiento, eficacia y éxito, se fundamenta en el profesorado estable y consolidado, el grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección.	Ver apartado 5.1.	
Inserción laboral			
Programas de movilidad		Conservar un profesorado estable y consolidado. Mantener su implicación en la orientación profesional e investigadora de los estudiantes.	
Prácticas externas	Las encuestas revelan una elevada satisfacción de los estudiantes y el PDI .	Ver apartado 5.2	Seguir manteniendo y mejorar en la medida de lo posible, implantando acciones de mejora que permitan seguir obteniendo una elevada satisfacción de los estudiantes y del PDI con la titulación.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Tenemos constancia de un considerable número de contrataciones en los centros donde los estudiantes realizan sus prácticas externas, contratos temporales o indefinidos.	Ver apartado 5.3	Desde el profesorado del máster y, más directamente, desde la coordinación se trata de asesorar a los estudiantes en la inserción laboral según sus interés, y se les facilita la realización de cursos de diseño del curriculum vitae, carta de presentación, entrevista...

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Para cumplimentar este apartado se aconseja repasar las debilidades que se presentaron en los apartados del 1 al 6. Es importante detectarlas y categorizarlas, porque es en este punto donde se requiere presentarlas conjuntamente.

El responsable del título deberá realizar una enumeración y un análisis causal de aquellos puntos que se consideren puntos débiles del título poniéndolos en relación con aquellos indicadores de resultado o con aquellos elementos del SGIC que hayan proporcionado la información. Además de lo anterior, deberá en un Plan de Mejora, describir las medidas adoptadas, el plan de seguimiento establecido para verificar su eficacia, estableciendo claramente el órgano unipersonal o colegiado del título responsable de su implantación con el fin de superarlas en un horizonte temporal razonable.

La detección de posibles debilidades, no necesariamente graves, así como la propuesta de medidas de mejora constituye una garantía del buen funcionamiento del sistema.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

La propuesta del nuevo plan de acciones deberá llevar un anexo con los responsables de acometer la ejecución de las medidas a tomar. Además, se deberá contar con un organigrama temporal de seguimiento para su realización.

La tabla que a continuación se detalla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores de otra manera pueden continuar con su modelo.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Reuniones de la Comisión de Calidad durante el curso 2021/22, cumplir la periodicidad fijada en el reglamento. Aunque si las hubo en el MSID Falta de apoyo administrativo para el MSID y resto de titulaciones de la facultad		Cumplir la periodicidad fijada. Llevar a cabo las funciones previstas en el reglamento de la Comisión de Calidad del Centro.		Vicedecanato de Calidad	Reuniones trimestrales	No realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Menor participación de lo deseado en las encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos implicados en la titulación.	Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora.	Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas		Coordinadora del Máster, Comisión de Coordinación y Equipo Decanal.	En fechas próximas a la finalización de cada curso académico.	Realizado todos los cursos académicos.
Personal Académico	Baja participación del profesorado en Docencia. El número de profesores en el título no es muy numeroso, aspecto que facilita la coordinación pero	El número de estudiante mínimo para ser evaluado. Asignación de la docencia por parte de los departamentos.	Fomentar entre los estudiantes que cumplimenten la encuesta de Docencia del profesorado Desde la coordinación del máster se ha hablado con los directores de	IUCM-6 IUCM-7	Cada uno de los profesores/as interesados. Directores de departamentos vinculados al máster.	En las fechas establecidas en cada cuatrimestre para la cumplimentación de la encuesta.	En proceso. Hay profesores, que lo solicitan directamente a los estudiantes. En proceso

	dificulta el poder atender los TFM de todos los estudiantes.		departamento implicados para que valoren la posibilidad de una asignación compartida en algunas asignaturas.			En el siguiente curso.	
Sistema de quejas y sugerencias	A pesar de informar de la existencia del Buzón de quejas y sugerencias es escasa la utilización que los alumnos hacen de él, ya que prefieren otras vías de comunicación más directas con la coordinación y las comisiones del Máster.		Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos adecuados para recibir y resolver las quejas, peticiones y sugerencias, pero se insistirá en informar de su existencia en las diferentes reuniones con los estudiantes.				
Indicadores de resultados	La tasa de cobertura es inferior al reflejado en la Memoria Verificada.	El número de admisiones supera el número de plazas ofertadas siempre, pero se produce una caída de matrícula ajena al control de los responsables del título.	Contactar con los estudiantes admitidos para informarles de su admisión, darles la bienvenida y resolver las cuestiones que pudieran requerir atención desde la Coordinación del Máster.	IUCM-3	Coordinadora del Máster y Vicerrectorado de Calidad.	Períodos de preinscripción y matriculación.	Realizado todos los cursos académicos.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad. Lo que implica una baja representatividad de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción así como		Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción.	ICM-13 ICM-14 ICM-15	Vicerrectorado y Vicedecanato de Comisión de Coordinación y Equipo Decanal.	En el período de realización de las encuestas	En proceso

	en otras encuestas de las titulaciones.						
Inserción laboral	Carecer de información sobre la inserción laboral de los egresados	Desarrollar un sistema que permita obtener la información	Articular un procedimiento desde la secretaría del centro que permita recoger la información cuando el estudiante solicita el título		Secretaría de la Facultad	A lo largo del curso académico, cuando el estudiante egresado solicita o recoge el título	No realizado
Programas de movilidad	NO PROCEDE						
Prácticas externas	No utilización de la plataforma GIPE para la gestión de las prácticas externas	La dificultad de organización de las prácticas clínicas	Resolver las dificultades que entraña la plataforma en cuanto a la gestión de la modalidad de prácticas del máster		Coordinadora del Máster y responsables de la plataforma GIPE	Períodos de oferta y asignación de centros	No realizado
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede considerar la existencia de debilidades porque se han tenido en cuenta todas las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento anuales						